



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: JDC 21/2016

ACTORA: NORMA ROCIO NAHLE
GARCÍA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; quince de febrero de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado en esta fecha, por el Magistrado **Javier Hernández Hernández**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

ANGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES**

EXPEDIENTE: JDC 21/2016

ACTORA: NORMA ROCÍO NAHLE
GARCÍA

AUTORIDAD RESPDNSABLE:
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ

**XALAPA-ÉNRIQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;
QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, Presidente de este Tribunal Electoral, con el estado que guardan los autos, en específico el oficio OPLEV/SE/239/2016 y anexos, signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, recibido en la Oficialía de Partes de éste Tribunal Electoral el once del mes y año en curso, mediante el cual, remite copia certificada del acuerdo A47/OPLE/VER/CG/10-02-16, aprobado el diez de febrero del año en curso.

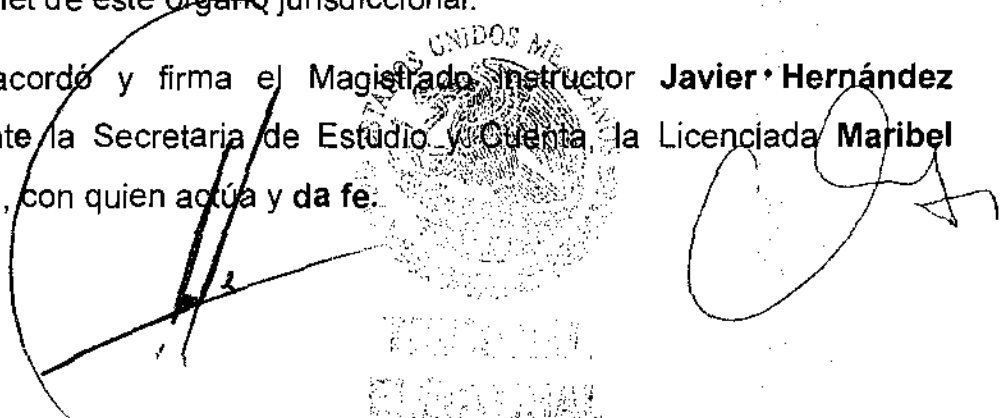
Con fundamento en los numerales 373, 401, 404 y 416, fracciones V y XVI del Código número 577 electoral para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por presentada a la autoridad responsable, exhibiendo copia certificada del acuerdo dictado en cumplimiento de la sentencia de cinco de febrero pasado. Por ello, agréguese a los autos para que surtan sus efectos legales, sin perjuicio al derecho o instancia, que pueda hacer valer la ciudadana Norma Rocío Nahle García.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal, que una vez que cause estado la sentencia, se archive como caso concluido.

NOTIFÍQUESE. Por estrados y hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor **Javier Hernández Hernández**, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, la Licenciada **Maribel Pozos Alarcón**, con quien actúa y da fe.



The block contains a large handwritten signature in black ink that spans across the text of the previous block and extends into this block. Below the signature is a circular official stamp of the Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. The stamp contains the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' at the top, 'TRIBUNAL ELECTORAL' at the bottom, and 'DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION' in the center. To the right of the stamp is another handwritten signature in black ink.